

MINISTERIO DE AGRICULTURA

23954 REAL DECRETO 2333/1979, de 5 de octubre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Madrid don José Antonio Canals Navarrete.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve, dos, del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo a disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Madrid de don José Antonio Canals Navarrete, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a cinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

23955 REAL DECRETO 2334/1979, de 5 de octubre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Murcia don Adolfo Virgili Guirao.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve, dos, del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo a disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Murcia de don Adolfo Virgili Guirao, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a cinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

23956 REAL DECRETO 2335/1979, de 5 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Madrid a don Salvador Ruiz-Berdejo y Silontz.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve, dos, del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Madrid a don Salvador Ruiz-Berdejo y Silontz, del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Dado en Madrid a cinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

23957 REAL DECRETO 2336/1979, de 5 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Murcia a don Manuel Hernández Pagán.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve, dos, del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Murcia a don Manuel Hernández Pagán, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Dado en Madrid a cinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

23958 ORDEN de 1 de octubre de 1979 por la que se nombra a don Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun Subdirector general de Coordinación y Programas.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y visto el parecer de V. I., tengo a bien nombrar al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Montes don Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun —A03AG477—, para el cargo de Subdirector general de Coordinación y Programas, que deberá cesar en su actual destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 1 de octubre de 1979.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.

23959 ORDEN de 19 de septiembre de 1979 sobre integración en la escala a extinguir de Administrativos del Instituto de Relaciones Agrarias de los funcionarios procedentes del Cuerpo de Administrativos del Secretariado y Personal de Hermandades de Labradores y Ganaderos.

Ilmos. Sres.: Por orden del excelentísimo señor Ministro de Trabajo, en su calidad de Presidente de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales (AISS), se ha finalizado el expediente administrativo de clasificación de los funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo procedentes del Estatuto del Secretariado y Personal de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, por lo que este Ministerio, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1336/1977, de 2 de junio, en su disposición final tercera, apartado 1, ha tenido a bien disponer:

1.º Se declaran integrados en la escala a extinguir de Administrativos, creada por acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de octubre de 1978, con efectos económicos de 1 de enero de 1978, como funcionarios de carrera a todos los que en este concepto figuran en la relación circunstanciada definitiva de funcionarios del Cuerpo Administrativo procedentes del Estatuto del Secretariado y Personal Sindical de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, sin perjuicio de las modificaciones que procedan como consecuencia del resultado de los recursos que se interpongan contra la clasificación aprobada por el Ministro de Trabajo.

2.º En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1974, se hace constar en relación anexa a esta Orden los números de inscripción en el Registro de Personal asignados a cada funcionario, con expresión de su fecha de nacimiento y del número del documento nacional de identidad.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 19 de septiembre de 1979.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura y Director general del Instituto de Relaciones Agrarias.

RELACION QUE SE CITA

T09AG17A	1	4566329	ACHAU LOPEZ, PEDRO D.	15-6-1926
T09AG17A	2	31564586	ACOSTA FABREGAS, EDUARDO	14-8-1950
T09AG17A	3	30739013	AGUILAR AGUILAR, ANTONIO	9-2-1927
T09AG17A	4	31276304	AGUILAR RUIZ, MIGUEL	12-6-1938
T09AG17A	5	6165030	ALAMO ALAMO, JOSE MARIA	22-5-1942
T09AG17A	6	25644859	ALBARRAN ORTIZ, FRANCISCO	8-11-1930
T09AG17A	7	4520751	ALBIAR ANOUJAR, FRANCISCO	19-2-1928
T09AG17A	8	23076873	ALCARAZ MARTINEZ, PEDRO	20-2-1912
T09AG17A	9	20710746	ALEMANY NAVARRO, VICENTE	7-3-1931
T09AG17A	10	17093908	ALGORA MONFORTE, JOSE L.	27-2-1943
T09AG17A	11	18775313	ALLOZA SANZ, CRISTINA	29-12-1922
T09AG17A	12	6896989	ALMARAZ BARRERO, CESAREO	12-11-1941
T09AG17A	13	19546876	ALMUDEVER ALMUDEVER, JAIME	17-10-1934
T09AG17A	14	5055627	ALONSO DIAZ, JOSE	24-5-1948
T09AG17A	15	29490157	ALONSO JORDAN, JOSE	8-1-1936
T09AG17A	16	30021598	ALONSO JORDAN, TOMAS	18-10-1945
T09AG17A	17	6785683	ALONSO PASCUAL, RICARDO	26-5-1929
T09AG17A	18	8337398	ALONSO SARRIA, ANDRES	20-1-1927
T09AG17A	19	29450178	ALVAREZ BORRERO, ALFONSO	8-4-1946
T09AG17A	20	35495394	ALVAREZ ORDÓÑEZ, GERARDO	11-3-1931
T09AG17A	21	74699203	ALVAREZ PEREZ, ANTONIO	12-6-1946
T09AG17A	22	10665678	ALVAREZ SIERRA, GONZALO	5-10-1921
T09AG17A	23	4993639	AMORES MARTINEZ, BONIFACIO	8-9-1931
T09AG17A	24	17100237	ANAROS LAGUARTA, JOSE A.	26-10-1942